



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 56 De Lunes, 24 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120190020400	Ejecutivo	Cooperativa Coonalgess	Ana Lucia Cortez Vizcaino	21/08/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120180055400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Juntas Coojuntas	Alvaro Moreno Prada	21/08/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120190012900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Juntas Coojuntas	Enrique Antonio Orozco Guerrero, Yohander Guerrero Garcia	21/08/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120190013200	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Juntas Coojuntas	Heiner Hurtado Torregrosa	21/08/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120180030100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Juntas Coojuntas	Javier Martinez Rios	21/08/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120190028100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios E.C. Y D.N.	Julio Cesar Villalobos Ruiz	21/08/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120180050700	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Fanny Esther Arias Palacio	21/08/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 24 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

9e984f60-65eb-4ca4-9edc-0f32118ce622



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 56 De Lunes, 24 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120180032100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Leopoldo Marengo Estrada	21/08/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120180061400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Luis Carlos Mendoza Peñate	21/08/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 24 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

9e984f60-65eb-4ca4-9edc-0f32118ce622